

UAAAN

Dirección de Docencia

Subdirección de Desarrollo Educativo

Departamento de Formación e Investigación Educativa

ADMINISTRACIÓN 2018 - 2022

Igualdad y Equidad de Género



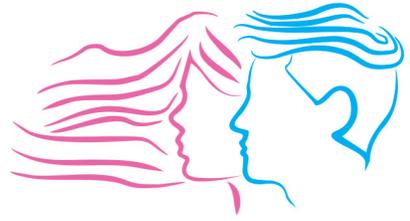
Boletín # 14

VALÓRATE
SUPÉRATE
CONÓCETE
DESCÚBRETE



EDUCACIÓN PARA TU VIDA

IGUALDAD y EQUIDAD de Género



Existen dos términos que pueden ser confundidos en cuanto a su significado; por lo que el objetivo de este boletín es clarificar la diferencia entre igualdad y equidad de género.

IGUALDAD DE GÉNERO

Tiene como finalidad exponer las brechas de desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como proponer un cambio transversal con perspectiva de género en beneficio de las mujeres. A continuación se presentan algunos conceptos importantes de entender:

Género:

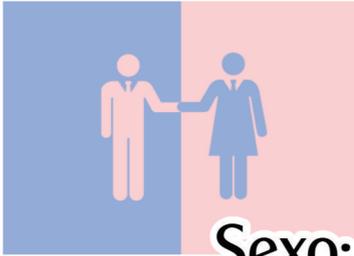
Clasificación, categoría, conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de "MASCULINIDAD" y "FEMINIDAD", los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.

Ejemplos: En épocas pasadas, en México sólo los hombres podían votar. En las elecciones federales de 1955, las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

Y en China, a las mujeres que pertenecían a determinadas clases sociales sólo se les enseñaba bordado y canto.





Sexo:



Diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres y mujeres. Se nace con esas características y son universales e inmodificables.

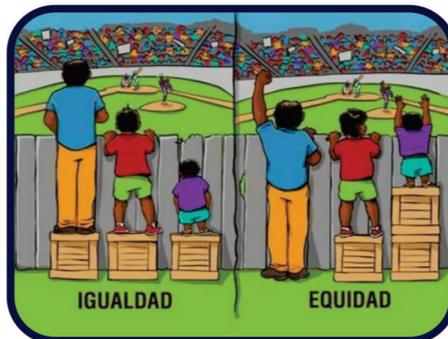
Ejemplo: Sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides, únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.

Igualdad de género:

Es un principio constitucional que estipula que mujeres y hombres son iguales ante la ley. Todas las personas sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto. Implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquier ámbito o etapa de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo. Sin favorecer a ninguno de manera injusta en perjuicio de la otra.

Marco normativo

Los gobiernos del mundo inician el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un derecho a inicios del siglo XX cuando se reconoció que las mujeres gozaban del mismo estatus jurídico para participar en la vida pública, tanto en cargos de elección popular, como en la economía y el trabajo.



Equidad no es Igualdad

El logro de la Igualdad debe comenzar por desarrollar acciones afirmativas que nivelen las desigualdades históricas entre mujeres y hombres.



Teoría Feminista

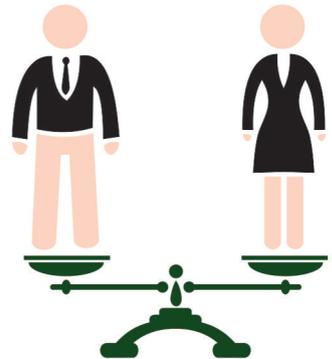
Equidad e Igualdad no son sinónimos.

Equidad = Justicia Natural

Igualdad= Principio que reconoce a todos los y las ciudadanos/ as capacidad para ejercer los mismos derechos.

El concepto de equidad es la base de las políticas afirmativas o discriminaciones positivas.

La igualdad implica las reformas que deben hacerse en las leyes, costumbres y hábitos para garantizar la ciudadanía plena de cualquier grupo social discriminado y los cambios que deben hacer quienes los discriminan.



Equidad de género

Es un principio de acceso a la justicia e igualdad reconociendo las diferencias sociales.



Es la medida dirigida a cubrir el déficit histórico y social de las desigualdades por razón de género.

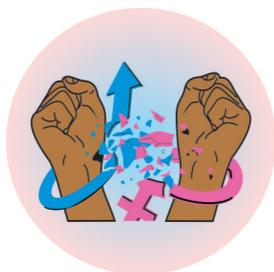
La equidad de género incluye como ejes el respeto y garantía a los derechos humanos y el acceso a las oportunidades en igualdad.

Refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Estereotipo



Imagen mental muy simplificada de algún grupo de personas o institución, que es compartida dentro de grupos o entidades sociales y contribuyen a la creación y / o mantenimiento de ideologías que explican y justifican diversas acciones sociales, además de preservar un sistema de valores.





Estereotipo de género

Son referidos también como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y que distinguen a las mujeres de los hombres, es decir, que sus conductas se organizan en función del género.

Por ejemplo: se espera que los niños jueguen con carritos y que las niñas lo hagan con muñecas o juegos de té.

MUJER

Trabaja en las emociones
Abnegación
Debilidad
Ternura
Belleza

Hogar

Ámbito Privado



HOMBRE

Cultivo de la razón
Fuerza
Valor
Trabajo

Política

Ámbito Público

Roles de género

Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres.
Son representaciones culturales que dicta la sociedad.



Ejemplo: **Las mujeres** cuidan a las hijas (os), hacen comida.
Los hombres realizan los trabajos mecánicos y juegan fútbol.

La igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas; como son:

- ♀ Ir a la escuela,
- ♂ Acceder a un trabajo.
- ♀ Servicios de salud y seguridad social.
- ♂ Competir por puestos o cargos de representación popular.
- ♀ Gozar de libertades para elegir pareja.
- ♂ Conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.
- ♀ Valoración social de lo femenino y lo masculino

Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos.



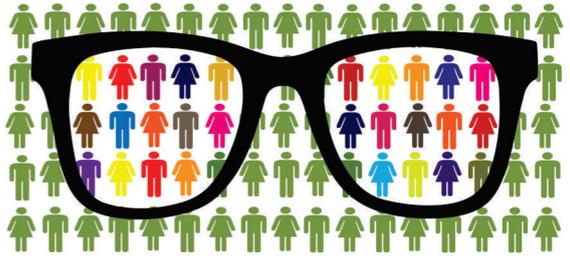
Ejemplo: Si pensamos en una mujer con atributos masculinos: mujer valiente, fuerte, triunfadora, sus bonos suben socialmente.

En cambio si pensamos en un hombre con atributos femeninos, es un hombre débil, inseguro y tierno, sus bonos disminuyen.

Perspectiva de género

Análisis para determinar las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y utilización del poder, los recursos y los beneficios; e

identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretende justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, sacando del terreno biológico, lo simbólico; es decir, que el llorar, el ser maternal, el proveer, no son biológicos, sino valores asignados (simbólicos) a los sexos.



El Gobierno del Estado

a través del Instituto Coahuilense de las Mujeres



- ♀ Favorece el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo humano.
- ♀ Trabaja en la prevención y discriminación de cualquier tipo.
- ♀ Abate la violencia contra las mujeres.

El Departamento de **Formación e Investigación Educativa** te **orienta** y **acompaña**.



Compilador y responsable de la Publicación:
Departamento de Formación e Investigación Educativa.

ACLARACIONES Y DUDAS

Atención personalizada y sugerencias con referencia al tema, favor de dirigirse al Departamento de Formación e Investigación Educativa de la Dirección de Docencia de la UAAAN ubicado en la planta alta del Edificio Administrativo.

TELÉFONO

411 0200
Ext. 2084, 2085, 2086 y 2087